



En la Bifurcación Río Arillo

Mitma suscribe el convenio para la conexión del Tren de la Bahía de Cádiz con la Red Ferroviaria de Interés General

- El Tren de la Bahía de Cádiz discurrirá por una plataforma de nueva construcción entre Chiclana de la Frontera y la Estación de Río Arillo, en San Fernando, y por las vías de la Línea Alcázar de San Juan-Cádiz de la RFIG, desde San Fernando hasta Cádiz.
- La nueva Estación de Río Arillo dará servicio tanto a los trenes que circulen por la RFIG como a los de la red autonómica, permitiendo el trasbordo de viajeros entre una y otra red.

Madrid, 22 de julio de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), la Junta de Andalucía y ADIF han suscrito el Convenio para la conexión del Tren de la Bahía de Cádiz con la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG).

Precisamente, la Junta de Andalucía está llevando a cabo las actuaciones necesarias para la puesta en servicio del Tren de la Bahía de Cádiz que discurrirá por una plataforma de nueva construcción, entre Chiclana de la Frontera y la Estación de Río Arillo, en San Fernando, y por las vías de la Línea Alcázar de San Juan-Cádiz, perteneciente a la RFIG, desde San Fernando hasta Cádiz.

En la cabecera de la Estación de Río Arillo, en el lado Cádiz, se dispondrá la denominada Bifurcación Río Arillo que conectará físicamente las vías de ambas redes. Además, la estación dará servicio tanto a los trenes que circulen por la RFIG como a los de la red autonómica, permitiendo el trasbordo de viajeros entre una y otra red.

Por tanto, este convenio tiene como objeto fomentar la interoperabilidad entre las redes estatal y andaluza, en beneficio del interés público y la eficacia global del sistema ferroviario.

El convenio establece que la normativa vigente en la RFIG sobre el personal ferroviario, el material rodante, la circulación ferroviaria o los certificados de seguridad de las empresas ferroviarias será plenamente



Nota de prensa

aplicable en el tramo de conexión, sin especialidades propias o excepciones. Además, los trenes que circulen por la línea Alcázar de San Juan-Cádiz de la RFIG podrán efectuar parada comercial en la estación de Río Arillo, de titularidad autonómica.

Asimismo, los administradores de infraestructuras de ambas redes, ADIF y la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, han suscrito un Acuerdo Técnico para establecer, de forma coordinada, los acuerdos necesarios sobre este tramo de conexión, donde se definen los límites físicos del mismo y se fijan las condiciones operativas y de contingencias particulares bajo las que se regirán las circulaciones.

A los efectos de velar por el cumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes intervinientes, se constituirá una Comisión de Seguimiento que estará formada por dos representantes de cada una de las partes que integran el convenio.